

**FORMATO N° 22-2023**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023-MDT/CS
----------	-----------------------	-----------------

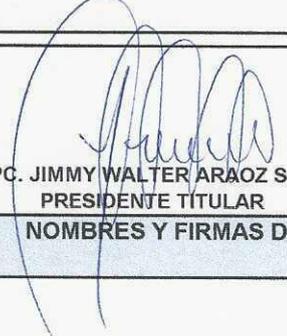
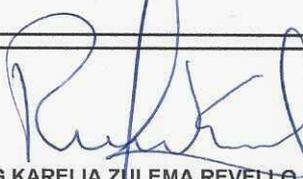
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, el distrito de Tate, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Municipalidad distrital de Tate, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 364-2023-MDT/ALC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDT/CS-1 cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR DE 17M3 PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2581709, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC. JIMMY WALTER ARAOZ SOTO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	BACH. ING. KARELIA ZULEMA REVELLO RIOS	Titular	X	Dependencia:	Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ISIS KEYLA CAMARGO GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	Desarrollo Urbano
		Suplente			

<b>4</b>	<b>CON</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO RO		S/. 598,900.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<b>7</b>	 CPC. JIMMY WALTER ARAOZ SOTO PRESIDENTE TITULAR	 BACH. ING. KARELIA ZULEMA REVELLO RIOS PRIMER MIEMBRO TITULAR	 ING. ISIS KEYLA CAMARGO GUTIERREZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			